EL SUSCRITO SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE BECERIL-CESAR

CERTIFICA

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por **FELIPE CARDENAS ZUÑIGA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 77.188.893 expedida en Valledupar, acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para llevar a cabo el objeto contractual **SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÌA DE OBRAS, EN LOS CONTRATOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR Y OTRAS FUENTES, EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL.**

Dado en Becerril Cesar a los (05) días del mes de marzo de 2.024

Atentamente

YUDIS ASTRID CUENTAS ZAMBRANO
Secretaria de Obras Publicas

PALACIO MUNICIPAL CALLE 10 # 6 - 84 CENTRO
CELULAR: 310 240 0487
EMAIL: ALCALDIA@BECERRIL-CESAR.GOV.CO